

La coyuntura económica de 1930 en España: reformar en crisis (I). Los factores*

No hay primavera sin Abril

PEDRO M^a EGEA BRUNO¹
Universidad de Murcia

Resumen:

La coyuntura económica de los años 30 está marcada por un ciclo económico adverso, ligado tanto a las vicisitudes del horizonte internacional como al peculiar desarrollo interno. Un complejo cruce de variables económicas en medio de una profunda transformación política y un abierto conflicto social.

Palabras clave: Segunda República, economía, sociedad.

Abstract:

The economic joint of the years 30 are marked by an adverse economic cycle, ligature so much to the vicissitudes of the international horizon as to the peculiar internal development. A complex crosses of economic variables amid a deep political transformation and an open social conflict.

Key words : Second Republic, economy, society.

* Fecha de recepción: 20 marzo 2002.

1 Profesor Titular de Historia Contemporánea. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Facultad de Letras. Universidad de Murcia. Campus de La Merced, Santo Cristo, 1. Murcia, 30001. Telf.: (968) 36 77 78. Fax: 968 36 48 57 - 968 36 34 17- E-mail: pmegea@um.es.

Planteamiento

El trance económico de los años 30, de dimensiones imprevisibles, fue debatido por los tratadistas coetáneos al mismo, desde Luis Olariaga a Perpiñá Grau, pasando por los miembros del Servicio de Estudios del Banco de España. También por Antonio Ramos Oliveira, Joaquín Maurín, Amaro del Rosal, la *Revista de Economía Socialista* y, en menor medida, *Leviatán*, donde publican Ramos Oliveira y Juan Andrade².

Aquella eclosión no tuvo encadenamiento viable. En las décadas siguientes la precaria información sobre la Segunda República afectará también a su realidad económica. Sólo a partir de 1975 y, sobre todo, desde 1981, se abordará con rigor y distanciamiento este problema³, una vez rescatadas y utilizadas *in totum* las series estadísticas disponibles.

La etapa continua siendo objeto de tenaz enfrentamiento teórico. Que en España hubo crisis es algo en lo que coinciden los contemporáneos de aquella época y los investigadores actuales, si bien se va imponiendo con Martín Aceña⁴, Comín⁵, García Delgado⁶, Florensa⁷ y Palafox⁸, el concepto de estancamiento, al menos si se atiende a los indicadores globales.

Las voces se diversifican cuando se atiende a la profundidad y las características de ese proceso. ¿Surgió con la República —por su causa—, se manifestó como un episodio de la depresión internacional o influyeron ambos factores?

La controversia se suscita también al establecer una posible relación entre los hechos económicos y los políticos: ¿condicionó su magnitud la intrincada marcha republicana?, ¿fue acertada la respuesta dada?, ¿afectó a los planes de reforma que se intentaron llevar a cabo?, ¿un planteamiento diferente hubiera logrado un mayor clima de convivencia y, en definitiva, evitado la guerra civil?

Al iniciarse el decenio de 1930 se afrontan dificultades de naturaleza muy diversa. Unas, sin duda las más serias, de carácter estructural. Fontana y Nadal⁹ han afirmado que

2 Vid. Marta BIZCARRONDO, «Análisis económico y socialismo en la Segunda República» en *Estudios de Historia Social*, 14 (1980), pp. 221-322. De la misma autora, *Araquistain y la crisis socialista en la Segunda República (1934-1936)*. Madrid. Siglo XXI. 1975, pp. 317-320.

3 Cfr. Francisco COMIN, «Una guía bibliográfica para el estudio de la economía en la Segunda República española» en *Revista de Estudios Políticos*, 31-32 (1983), pp. 313-334.

4 Pablo MARTÍN ACEÑA, «El problema del cambio y la política monetaria en España entre 1929-1935» en *Papeles de Economía Española*, 17 (1983), pp. 335-340.

5 F. COMIN, «La economía española en el período de entreguerras (1919-1935)» en J. NADAL, A. CARRERAS y C. SUDRIA, (comps.), *La economía española en el siglo XX*. Barcelona. Ariel. 1978, pp. 105-149.

6 Vid. José Luis GARCÍA DELGADO, «Sobre la economía española de la II República» en *Historia y Pensamiento. Homenaje a Luis Díez del Corral*. Madrid. Eudema. 1987, pp. 311-324.

7 Senén V. FLORENSA PALAU, «Economía y política económica de la II República. Una nota de síntesis» en *Arbor*; núms. 426-427 (1981), pp. 111-113.

8 Jordi PALAFOX, *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*. Barcelona. Crítica. 1991.

9 J. FONTANA y J. NADAL, «España 1914-1970» en C.M. CIPOLLA (ed), *Historia Económica de Europa. Economías contemporáneas*. Barcelona. Ariel. 1980, p. 107ss.

«... Los problemas más graves no le vendrían a la República de esas circunstancias coyunturales y externas [...] sino de problemas de más largo alcance, estructurales e internos, como eran los de la agricultura».

Que estos aspectos subyacentes fuesen los más significativos no excluye que las complicaciones del momento agravasen las tensiones tradicionales. Cabe mencionar el legado oneroso de la dictadura: la cuestión valutaria; la rigidez intervencionista -que restará capacidad de réplica a la complicación sobrevenida- y la quimera de continuar su política económica, que afectó especialmente a las industrias de bienes de producción y a la construcción, con todas sus implicaciones.

Otros inconvenientes brotaron por la propia dinámica del nuevo régimen, que hubo de responder, sujeto a múltiples condicionantes y sin unidad de criterio, a las demandas de las clases trabajadoras. Unas reivindicaciones que, siquiera en parte, explicarían y legitimarían el 14 de abril.

El cambio político también incidió en las expectativas y en los comportamientos empresariales. y, por tanto, en la inversión, en la creación o, al menos, el mantenimiento de los puestos de trabajo. Ello nos remite a una cuestión que presidió toda la etapa y que ha recibido interpretaciones diversas: el paro forzoso. Las cifras comparativas del nivel de desempleo no pueden ser utilizadas para minimizar un problema real que tuvo graves consecuencias sociales y políticas.

Mercedes Cabrera¹⁰ añade la existencia de estrangulamientos provocados por acontecimientos «fortuitos», que contribuyeron a hacer trágicamente presentes los anacronismos citados: por ejemplo, los efectos de las excelentes cosechas de trigo de 1932 y 1934 y la desvalorización del grano.

Sobre ello, un ciclo económico adverso. Es aquí donde debe distinguirse entre un sector exterior, minoritario, ligado a las vicisitudes de la coyuntura mundial, y otro interior, mayoritario, discutiendo por su cuenta. En suma, una encrucijada determinada por un complejo cruce de agentes propiamente económicos, en medio de una profunda transformación constitucional y de un abierto conflicto social¹¹.

1. Los condicionantes heredados

1.1. La población

La España de los años treinta, no obstante las mutaciones detectadas en los cien años anteriores, continuaba siendo fundamentalmente rural y estaba escasamente poblada en

¹⁰ *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia 1931-1936*. Madrid. Siglo XXI. 1983, pp. 81-82.

¹¹ Vid. J.L. GARCÍA DELGADO, «Sobre la economía española de la II República»..., p. 318. J.L. GARCÍA DELGADO y J.C. JIMÉNEZ, *Un siglo de España. La economía*. Madrid. Marcial Pons. 1999, pp. 92-95.

comparación con su entorno. El 1^o de enero de 1931 contaba con 23.563.867 residentes. Ello suponía una densidad de 46,7 habitantes por kilómetro cuadrado, inferior a la del resto de Europa occidental, que superaba los 100, y en algunos casos (Bélgica, Holanda, Reino Unido, Alemania) los 200¹².

No obstante, era perceptible una tendencia a la modernización de las estructuras demográficas, que el crecimiento económico del último período de la Monarquía había contribuido a consolidar. Su carácter selectivo, condicionado por el desigual desarrollo capitalista de las primeras décadas del siglo, confería a tal secuencia una capacidad de dinamización y, a la vez, de generación de tensiones sociales, hasta convertirse en un factor de cierta importancia en la vida de la República¹³.

Como era lógico en un país agrícola, las actividades del sector primario ocupaban a un porcentaje muy elevado de la población activa, el 45,5 por ciento en 1931, frente a un 26,5 en el secundario y un 27,9 en los servicios, pero esa proporción no dejó de disminuir durante el tiempo acotado.

Por su parte, el analfabetismo alcanzaba el 44 por 100, con un peso mucho mayor entre las mujeres —58,2 por ciento— que entre los varones —38,7 por 100—. Aún así, había descendido once puntos a lo largo del decenio inmediato, y durante los años treinta lo haría en otro nueve por ciento¹⁴.

En Italia existían en el mismo momento poco más del 21% de analfabetos, mientras que en Francia y en Estados Unidos bajaba tal índice al 4 y al 3,5%, respectivamente. Esta enorme masa de iletrados formaba legión entre las clases trabajadoras y jornaleras del país¹⁵.

La urbanización había progresado a buen ritmo en las últimas fechas. En 1930, el 43 por ciento de los españoles vivía en núcleos de más de cien mil habitantes. El éxodo a los centros urbanos y a los focos industriales sustituía en muchos sitios la clásica emigración ultramarina y reforzaba en las grandes poblaciones la presencia de un proletariado de aluvión, con fuertes raíces campesinas, poco cualificado y sometido a una permanente precariedad en la ocupación.

Esta tendencia no lograría mantenerse. El saldo neto migratorio interregional se redujo a la mitad y el crecimiento urbano experimentó una notable desaceleración. La

12 Vid. Ramón TAMAMES, «La economía española durante la Segunda República» en G. ANES (ed.), *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona. Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores. 1999, p. 526.

13 Vid. Julio GIL PECHARROMAN, *La Segunda República española (1931-1936)*. Madrid. UNED. 1995, pp. 79-82.

14 Vid. J.B. VILAR, «La enseñanza y la ciencia» en *Historia de España y América*, tomo XVI-1, Rialp, Madrid, 1983, pp. 237-282.

15 Vid. S. FLORENSA PALAU (con la colaboración de Enrique Vidal Pérez), «Los más relevantes aspectos económico-sociales al principio y al fin de la II República» en Ricardo CALLE SAIZ, *La Hacienda en la II República española*. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales. 1981, p. 1.430. J.B. VILAR, «La Europa meridional» en J. PAREDES (coord.), *Historia Universal Contemporánea*. Barcelona. Ariel. 2000.

inflexión económica no pudo por menos de provocar una menor movilidad desde las zonas rurales, por la escasez de medios de empleo en las ciudades.

Uno de los hechos más sobresalientes es el cambio de signo en la migración exterior. Los primeros treinta años de la centuria fueron de intensa emigración neta, con saldos anuales medios de más de 40.000 personas hasta 1920, de 25.730 entre 1921 y 1925, de 6.232 entre 1926 y 1930. En total salieron de España 975.350 personas. En su inmensa mayoría se dirigieron a Hispanoamérica —en particular a México, Argentina y Cuba—, que ofrecían grandes oportunidades.

En 1931 esta directriz se trocó de modo muy acusado, y durante todo el resto del período el balance fue favorable a la inmigración, a excepción de los años 1935 y 1936, en que empezaron a apreciarse muy leves indicios de nuevas salidas. ¿A qué se debió ese retorno, que en su conjunto representó 106.243 repatriados? Simplemente hay que atribuirlo a la depresión económica internacional, que afectó con especial dureza a los países de la América Latina. Su nivel de contratación se deterioró rápidamente y las partidas desde España cesaron en la práctica. Por ende, aquellas naciones establecieron barreras restrictivas a la inmigración y cortapisas a las remesas de los extranjeros, lo que contribuyó a fomentar la corriente de regresos, con los efectos cuantitativos acumulados sobre el paro¹⁶.

1.2. La estructura económica

Uno de los puntos de referencia básicos para analizar la economía española durante los años de la Segunda República es su evolución durante el tercio inicial del siglo. Podemos resumir, siguiendo a Tuñón¹⁷, que estamos en una época en que había una situación estructural arcaica, un desarrollo industrial demorado, superponiéndose el capital financiero y monopolista al capital industrial y competitivo (que no se había desarrollado por completo), con un mercado artificial y pequeño, sostenido por aranceles proteccionistas y con una exportación basada en los productos agrícolas y materias primas sin elaborar, con una emigración constante de mano de obra.

Semejante despliegue había consolidado al menos tres obstáculos cardinales:

- Unos rangos de subdesarrollo mucho más elevados que los existentes en las principales regiones de Europa, aún si la comparación se establece con Italia, cuyas similitudes eran mayores. Ver figuras 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- Unos desequilibrios espectaculares en la distribución de la renta, con notables repercusiones sobre la estabilidad política y la propia tasa de crecimiento de la economía.

16 Vid. R. TAMAMES, *La República. La era de Franco*. Madrid. Alianza. 1977, pp. 61-62.

17 Cfr. Manuel TUÑÓN DE LARA, «Estudios de historia contemporánea. Barcelona. Orbis. 1977, p. 139. Vid. ítem José M^a CASADO RAIGÓN, «La economía española durante la II República». *Segundas Jornadas Niceto Alcalá-Zamora y su época*. Priego. Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres. 1997, p. 118.

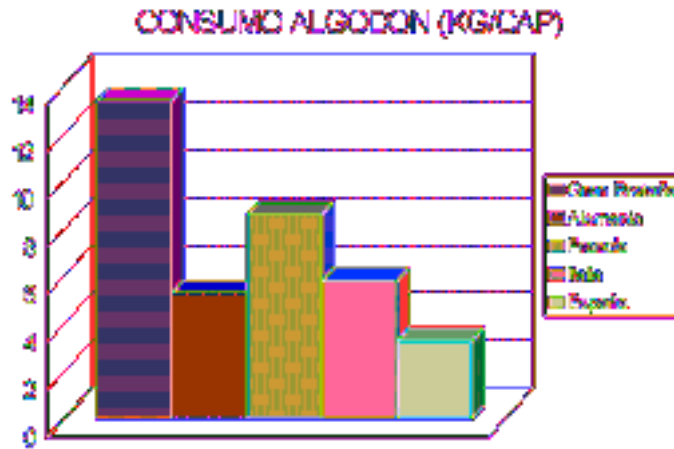


FIGURA 1.

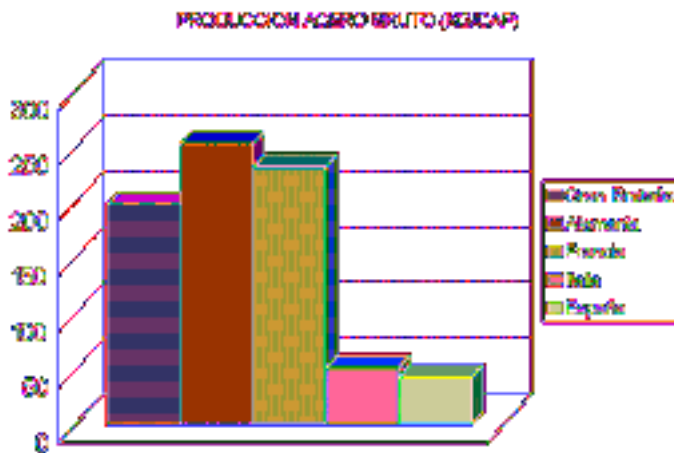


FIGURA 2.

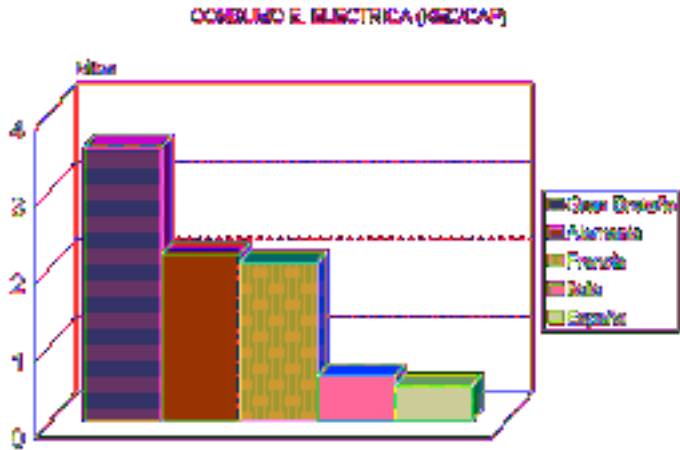


FIGURA 3.

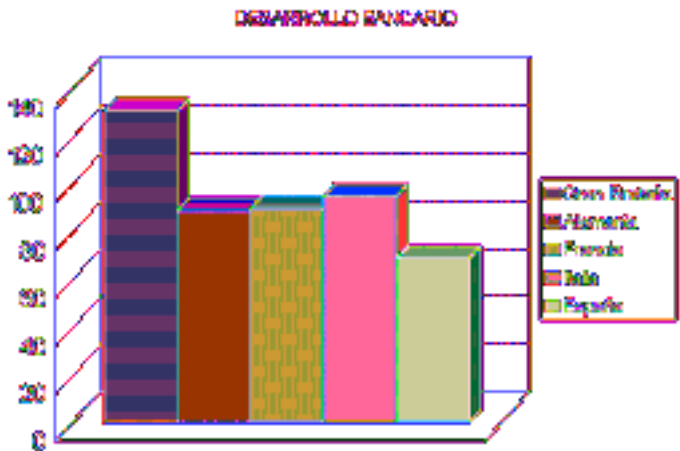


FIGURA 4.

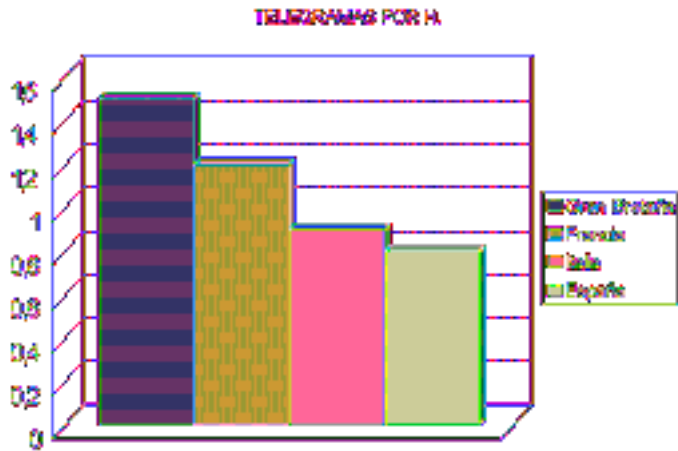


FIGURA 5.

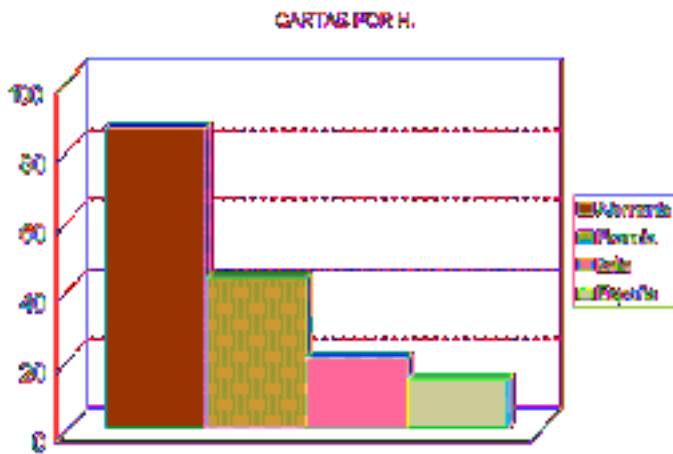


FIGURA 6.

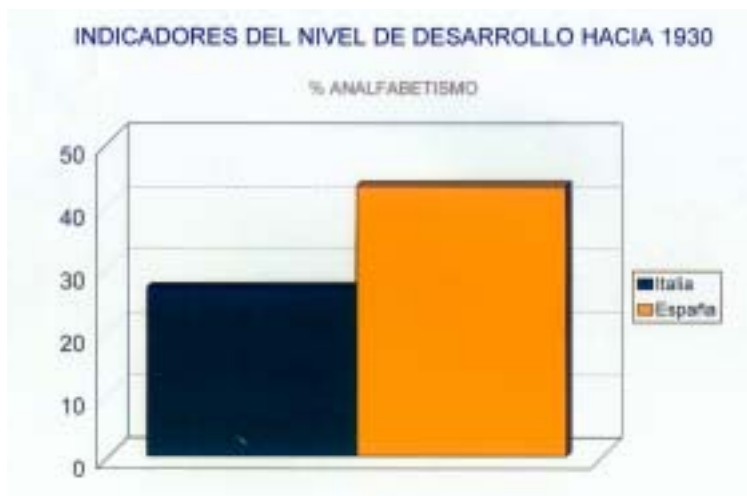


FIGURA 7.

— Un grado de patrimonialización del Estado por parte de la oligarquía, superior al que se dio en otras sociedades del continente, para asegurarse los mecanismos de maximización de ganancias que estaban aplicando¹⁸.

La razón fundamental del atraso es la escasez de transformaciones en la agricultura interior, los cereales con prioridad. Los progresos en este terreno fueron muy limitados, debiendo matizarse las conclusiones del G.E.H.R que considera que durante estos años se «hace un verdadero esfuerzo para acortar distancias»¹⁹.

Sin embargo, la indudable expansión agropecuaria no tendrá efectos de arrastre suficientes para impulsar a la industria. Los cultivos serán incapaces no sólo de competir en el mercado exterior sino de aumentar la oferta en términos *per cápita* y disminuir los precios de venta en el interior para hacer posible la diversificación de la demanda agregada. En consecuencia, el mundo rural será fuente de tensiones sociales agudas, de ahí la importancia otorgada a la Reforma Agraria a partir de 1931²⁰.

18 Vid. Xose. M. BEIRAS, «La economía española durante la II República. Un panorama general en su contexto externo» en Manuel RAMÍREZ (selec.), *Estudios sobre la II República española*. Tecnos. Madrid. 1974, p. 157. J. PALAFOX, *Atraso económico y democracia...* 1991, pp. 23-24.

19 J. SANZ, «La agricultura española durante el primer tercio del siglo XX: un sector en transformación» en J. NADAL, A. CARRERAS y C. SUDRIÁ (comps.), *La economía española en el siglo XX...*, pp. 236-257. J.L. JIMÉNEZ BLANCO, «Introducción» en R. GARRABOU, J.L. JIMÉNEZ BLANCO y C. BARCIELA, *Historia agraria de la España Contemporánea. III: El fin de la agricultura tradicional*. Barcelona. Crítica. 1986, pp. 9-141.

20 Vid. Albert BALCELLS, «La economía española durante la Segunda República» en *España. Nuestro siglo. Texto, imágenes y sonido. Segunda República, 1931-1936*. Barcelona. Plaza y Janés. 1987, p. 234.

Nada exculpa, empero, al sector secundario en el lento crecimiento de la economía. Su única estrategia, que se consolida con el llamado Pacto de la Restauración²¹, fue la sustitución forzosa de importaciones²² y la ayuda de la administración para mantener las tasas de beneficios.

1.3. El legado de la dictadura

Durante el recorrido primorriverista, desaparecidas ya las excepcionales circunstancias que acompañaron a la I Guerra Mundial²³, los principales grupos económicos (grandes propietarios, siderúrgicos y carboníferos y empresarios del textil) fomentarán la demanda agregada a través de la inversión pública, ante el temor de que el aumento continuo de los precios debilitase el consumo privado.

Ello produjo el deterioro de la Hacienda Pública y el mantenimiento de unos niveles de vida para la inmensa mayoría de los trabajadores cercanos a la subsistencia. Según esto, puede afirmarse que la principal función del gasto público fue consolidar el atraso.

Por ende, la actuación de Calvo Sotelo al frente del Ministerio de Hacienda creó y potenció un dispositivo extrapresupuestario llamado a reducir de forma notable el margen de maniobra de la política económica de la República.

Con todo, la hipoteca más pesada que se trasmite está constituida por los efectos deformantes, en unos casos, e inhibidores, en otros, que origina el intervencionismo entonces practicado, con el que se trata de combatir el «horror a la competencia». El tinglado corporativista, recortará muchas iniciativas empresariales y estrechará la capacidad de respuesta a la crisis²⁴.

Conviene citar también el lastre monetario. Los éxitos iniciales de la dictadura en la solución de la cuestión marroquí, la generación de una ola de confianza dentro del país y las promesas de un presupuesto ponderado y de consolidación de la deuda empezaron a presentar un panorama sugestivo para los capitales internacionales. Las vagas pero insinuadas intenciones gubernamentales de una posible vuelta al patrón-oro ayudaron también²⁵. La operación especulativa osciló entre los 700 y los mil millones de pesetas. De

21 Vid. J. MUÑOZ, S. ROLDÁN y A. SERRANO, «La involución nacionalista y la vertebración del capitalismo español», en *Cuadernos Económicos de Información Comercial Española*, 5 (1978), pp. 18-221.

22 En 1925 España sería denunciada como el país más proteccionista del mundo. En 1930 el índice efectivo de protección era del 48%. Cfr. J. FONTANA y J. NADAL, «España 1914-1970»..., p. 107. A. BALCELLS, «La economía española durante la Segunda República»..., pp. 234-235. Vid. El contexto general en A. VIÑAS y otros, *Política comercial exterior de España, 1931-1975*. Madrid. Banco Exterior de España, 2 vols. En particular el artículo de S. FLORENSA, «Comercio exterior y control de cambios en la España de la anteguerra, 1929-1936», p. 21ss.

23 Vid. S. ROLDÁN y J.L. GARCÍA DELGADO, con la colaboración de J. MUÑOZ, *La consolidación de la sociedad capitalista en España*. Madrid. CECA. 1973, 2 vols.

24 Vid. J.L. GARCÍA DELGADO, «Sobre la economía española de la II República...», pp. 315-317.

este modo, la peseta mejoró su posición: de un cambio de 7,84 pesetas por dólar en enero de 1924 se pasó a 5,65 en abril de 1926.

Sobre las débiles bases de un déficit comercial permanente, de un desequilibrio presupuestario profundo y con los primeros indicios de la depresión internacional, tales cotizaciones no iban a tardar en caer. A ello contribuiría una política no intervencionista en el mercado intervalutario y un incremento excesivo del gasto público financiado por deuda pignorable²⁶. De este modo, la cotización, que en abril de 1927 se encontraba a 5,65 ptas. por dólar, descendió a 5,91 en agosto y, tras algunas fluctuaciones, a 6,02 en diciembre²⁷. La marcha ya no se detendría hasta mediados de 1932.

La República heredó, en fin, el mayor déficit de la historia de España: 924.499.160 pesetas, cifra a la que no se llegó ni en los tiempos de las guerras coloniales y una deuda exterior a corto plazo de 12.500.000 libras esterlinas²⁸, además de otra interior de 300 millones de pesetas²⁹.

Resumiendo con Balcells, hubieron de afrontarse los déficits crónicos citados (balanza comercial y presupuesto estatal), la depreciación de la peseta, ligada a los dos fenómenos anteriores, y un exceso de capacidad en la industria de bienes de producción tras el incentivo que había representado, primero, la sustitución de importaciones durante la Primera Guerra Mundial y, luego, la política de renovación ferroviaria y de obras públicas del Directorio Civil. Todo ello, con un modelo autárquico de crecimiento, un sistema productivo muy poco integrado en la economía mundial y uno de los más protegidos³⁰.

2. El precio de la democracia: deterioro de las expectativas empresariales

Una segunda línea de dificultades tiene que ver con el empeoramiento de las expectativas empresariales, patente al menos desde un par de años antes, aunque muy intensificado con el cambio de régimen.

Dentro de este contexto es oportuno diferenciar tres ciclos claramente dependientes de la situación política. El primero comprende de abril de 1931 a noviembre de 1933, y fue de profundo deterioro. El segundo transcurre entre comienzos de 1934 y febrero de 1936, y durante el se produjo una recuperación. Y el tercero, de acentuado descenso, abarcaría

25 Vid. David RUIZ GONZÁLEZ, «Repercusiones de la crisis de 1929 en España. Consideraciones en torno». *Hispania*, 109 (1968), pp. 339-334. Gabriel TORTELLA CASARES, «Los problemas económicos de la Segunda República», *Revista de Estudios Políticos*, 31-32 (1983), pp. 123-127.

26 Cfr. Juan HERNÁNDEZ ANDREU, *España y la crisis de 1929*. Madrid. Espasa-Calpe. 1986, p. 154.

27 S. FLORENSA, «Comercio exterior y control de cambios...», pp. 27-28.

28 Semejante empréstito exterior se había tomado para mejorar el cambio de la peseta en los tiempos en que Calvo Sotelo, por razón de un absurdo prestigio, había intentado instaurar en España el patrón oro. Cfr. R. TAMAMES, *La República. La era de Franco...*, p. 11.

29 Vid. Miguel A. GONZÁLEZ MUÑIZ, *Problemas de la Segunda República*. Madrid. Júcar. 1974, p. 13.

30 Cfr. A. BALCELLS, «La economía española durante la Segunda República...», p. 234.

los meses inmediatamente anteriores al golpe de Estado que daría paso a la guerra civil. Tal comportamiento constituye la prueba más concluyente del escaso apoyo mostrado por este sector a los gobiernos republicano-socialistas³¹.

La proclamación de la II República conllevó una sustitución general de los dirigentes políticos y, con ello, la ruptura del mecanismo básico de ingerencia sobre las decisiones públicas por parte de los círculos económicos. Supuso, por consiguiente, la desaparición de los factores determinantes en la generación de confianza.

De esta forma concluyó la oportunidad de aumentar la protección de que disfrutaban, se evaporó la posibilidad de controlar a los competidores internos a través de medidas administrativas que frenasen las innovaciones técnicas, y se redujo de forma espectacular la capacidad de influir sobre los costes salariales mediante el control de los sindicatos o la represión sobre los trabajadores. Y sobre todo, desapareció la fe de los inversores en quienes iban a encargarse a partir de entonces de la gestión pública que hasta ese momento, y no sin fundados motivos, habían considerado parte de su patrimonio³².

2.1. La retirada de fondos

La mejor cuantificación del impacto inicial del 14 de abril –el «reflejo del miedo» causado por la instauración de la República en ciertas capas de la sociedad, en particular empresarios y rentistas– es la evasión de dos mil millones de pesetas en 1931 y la retirada paralela de mil millones de las cuentas corrientes bancarias. Una cantidad que equivalía al 35 por ciento de los depósitos totales y que en gran parte, según todos los indicios fue sacada del país³³. Sus derivaciones serían un declive de la inversión, una contracción del empleo y una recaída de la cotización de la peseta.

A partir de 1932, distintos observadores, entre ellos el Servicio de Estudios del Banco de España, empezaron a detectar la entrada de capitales, ante la inseguridad de las monedas consideradas fuertes. Es curioso advertir cómo la naciente República llegó a ofrecer al capitalismo mayor garantía que los centros tradicionalmente más solventes³⁴.

31 Vid. Juan Pablo FUSI y Jordi PALAFOX, *España, 1808-1936. El desafío de la modernidad*. Madrid. España. 1998, pp. 279-280.

32 J. PALAFOX, «El marco económico de la democracia constitucional republicana, 1931-1933», en *Historia Contemporánea*, 6 (1991), pp. 191-206.

33 P. MARTÍN ACEÑA, *La política monetaria en España, 1919-1935*. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales. 1982, pp. 224ss. A. BALCELLS, «La economía española durante la Segunda República...», p. 246.

34 Vid. M.A. GONZÁLEZ MUÑIZ, *Problemas de la Segunda República...*, p. 15.

2.2. Créditos bancarios, Bolsa y emisión de capital

La retirada de ahorros no fue la única señal de pánico. Fue acompañada de un descenso simultáneo de los efectos en cartera y de los préstamos (12,6%) y créditos bancarios (11,29%), fruto de la conservadora actitud de los consejos de administración de los grandes bancos. A juicio de Palafox, el recorte de la oferta monetaria resultará fundamental en la quiebra de la actividad económica³⁵. Si esto no llevó a una grave crisis financiera, más allá de la liquidación del Banco de Cataluña, fue, en parte, por la flexible política de crédito adoptada por el Banco de España.

Otro indicativo fue el desplome de los valores bursátiles. Hasta 1933 los de renta variable disminuyeron en un 54% sobre el índice de 1930. Se mantuvieron, empero, los de renta fija³⁶. Como indicaba la autoridad financiera, dada la incertidumbre dominante, el dinero tendió a refugiarse en estos fondos, sobre todo en los de deuda pública.

Declinante fue también el volumen de las emisiones realizadas por las sociedades, casi un 70 por cien (vid. figura 8), y la contracción de su número, hasta el extremo de que se obtenga durante este período el mínimo del siglo (vid. figura 9).

2.3. Inversión

Como resultado de todo ello, entre 1931 y 1933 la inversión se redujo en unas proporciones sin precedentes. Su menguante trayectoria señala a las claras la gravedad del proceso, con consecuencias obvias sobre la renta y el empleo.

El índice calculado por Albert Carreras muestra que, comparada con el cuatrienio 1926-1929, cayó casi en un 20% durante 1931, 64,8% en 1932 y 53% en 1933³⁷. Sólo durante 1934 y 1935 experimentaría una ligera recuperación, alcanzando en ese último año el valor más elevado del quinquenio. Es decir, sufrió un hundimiento espectacular hasta que la coalición republicano-socialista fue derrotada en las elecciones celebradas a finales de 1933³⁸.

Tal retraimiento no puede explicarse simplemente —y más allá de unos pocos meses— por el encarecimiento del dinero, ya que pronto la política monetaria cambiaría dicha tendencia al reducir los tipos de interés de forma sistemática. El problema radicaba

35 *Atraso económico y democracia...*, p. 193.

36 En cambio, los valores de renta fija notaron con menos intensidad el cambio político gracias a la intervención más solapada del Ministerio de Hacienda. La deuda interior sólo perdió 2,82 enteros en abril y la deuda exterior 3,96. Vid. Angel BAHAMONDE MAGRO y Julián TORO MERIDA, «Prensa económica y Bolsa ante la proclamación de la II República», en *Arbor*, núms. 426-427 (1981), pp. 170-171.

37 A. CARRERAS, «Gasto nacional bruto y formación de capital en España, 1849-1958: primer ensayo de estimación», en P. MARTÍN ACEÑA y L. PRADOS (eds.), *La nueva historia económica en España*. Madrid. Tecnos. 1985, p. 43.

38 J. GIL PECHARROMAN, *La Segunda República...*, p. 102.

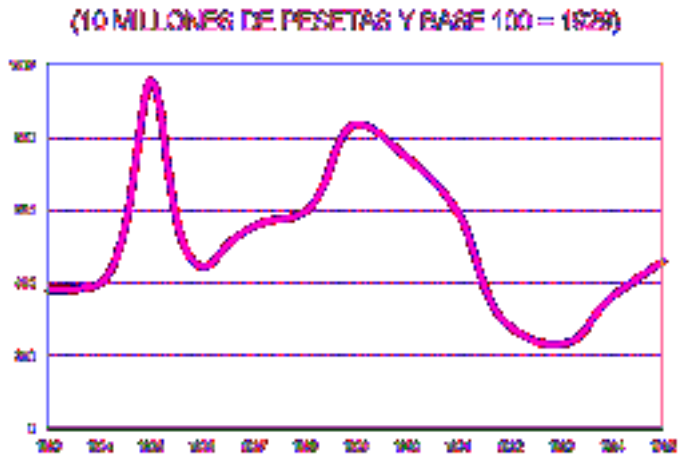


FIGURA 8.

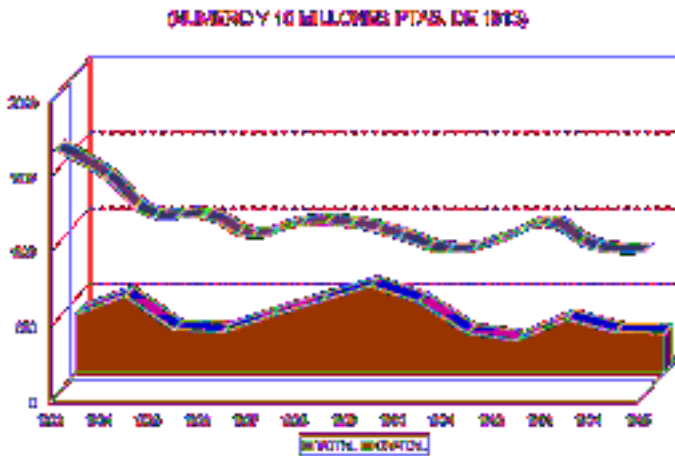


FIGURA 9.

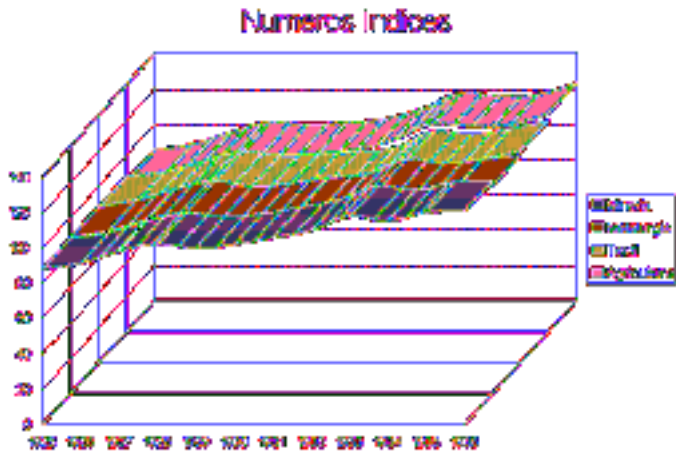


FIGURA 10.

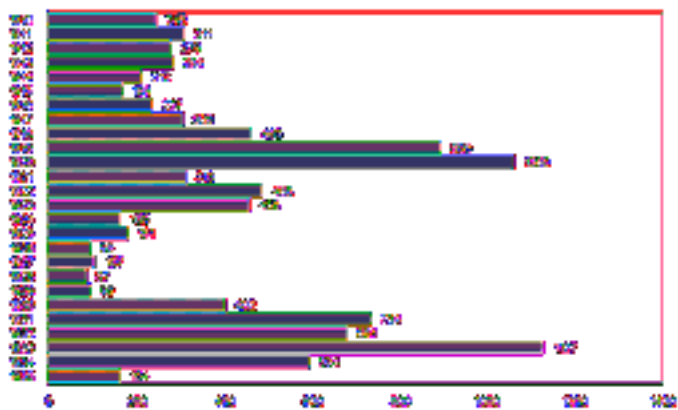


FIGURA 11.

en que las expectativas no eran favorables por una combinación múltiple de circunstancias³⁹.

Para empezar, la disminución de los beneficios patronales debido, primero, al súbito parón de la inversión pública en 1930 y primera mitad de 1931, y, luego, en los años siguientes, a la reorientación del esfuerzo inversor hacia actividades intensivas en trabajo⁴⁰.

Igual de grave fue el notable y generalizado aumento de los salarios a partir de 1931, cuyas alzas no estuvieron vinculadas a la productividad (vid. figura 10), anulando uno de los elementos centrales de la rentabilidad empresarial. Al encarecimiento de los costes laborales también contribuyeron: la reducción de la jornada a 48 horas semanales, el incremento de las huelgas (vid. figura 11), la disminución del trabajo a destajo y la no recuperación de los días festivos. En suma, si por un lado los costes subieron entre un 20 y un 25%, por otro, la demanda pública se contrajo en un 50% respecto a 1929⁴¹, al alterarse de forma substancial la política presupuestaria.

En el orden social debe anotarse el efecto devastador sobre la confianza empresarial de los intentos revolucionarios protagonizados por la Confederación Nacional del Trabajo. Cuestión esta última que permite enlazar con el malestar campesino, el foco más agudo de conflictos durante esta etapa, cuya sombra no puede sino contribuir a enfriar el clima en el que las decisiones inversoras han de adaptarse⁴².

También la coyuntura política de abril de 1931 se tradujo en unas tasas de depreciación de la peseta desconocidas, que se extendieron hasta marzo de 1932⁴³. En total, de mayo de 1927 a julio de 1932, la pérdida de valor había sido de un 130 por 100⁴⁴ (vid. figura 12). En ello influyó la evasión de capitales, el recorte de las exportaciones y la desaparición de las remesas de los emigrantes. En otras palabras, la conjunción de una coyuntura internacional depresiva y de la incertidumbre social y política del principio de la República⁴⁵.

No hay que olvidar tampoco la imposibilidad de cortar la expansión monetaria iniciada en 1927⁴⁶ (vid. figura 13). Es cierto que se incrementó el tipo de descuento, que se

39 Vid. J.L. GARCÍA DELGADO, «Sobre la economía española...», pp. 319-320.

40 Vid. J.L. GARCÍA DELGADO y J.C. JIMÉNEZ, *Un siglo de España...*, p. 94.

41 Cfr. J. PALAFOX, «Contradicciones del capitalismo español durante la depresión económica de los años treinta» en *Información Comercial Española*, 514 (1976), pp. 110-118.

42 Vid. J.L. GARCÍA DELGADO, «Tensiones y problemas en la economía española en los primeros años treinta» en AA.VV., *Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión*. Madrid. Siglo XXI. 1985, pp. 49-61.

43 Vid. J. SARDÁ, *La intervención monetaria y el comercio de divisas en España*. Barcelona. España Bancaria-Bosch. 1936. P. MARTÍN ACEÑA, *La política monetaria en España, 1919-1935...* F. EGUIDAZU, *Intervención monetaria y control de cambios en España, 1900-1977*. Madrid. Información Comercial Española. 1978.

44 Cfr. P. MARTÍN ACEÑA, «El problema del cambio...», p. 337. Vid. ítem L. BENAVIDES, *La política económica en la II República*. Madrid. Guadiana. 1972, p. 71.

45 Vid. S. FLORENSA PALAU (con la colaboración de Enrique Vidal Pérez), «Los más relevantes aspectos económico-sociales...», p. 1.487.

46 Cr. P. MARTÍN ACEÑA, *La cantidad de dinero en España, 1900-1935*. Madrid. Banco de España. 1985, pp.13-24.

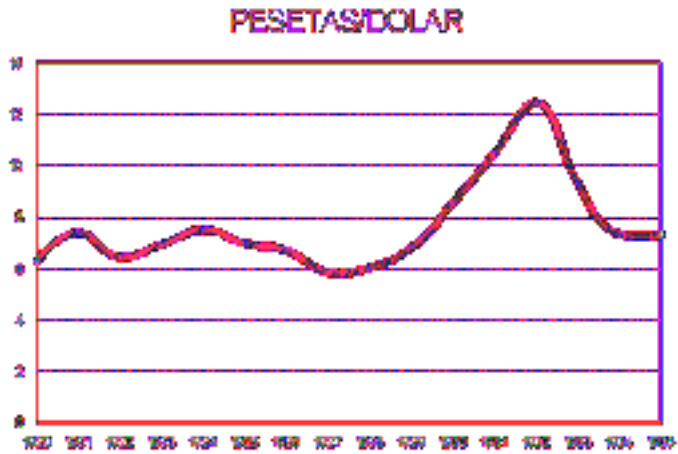


FIGURA 12.

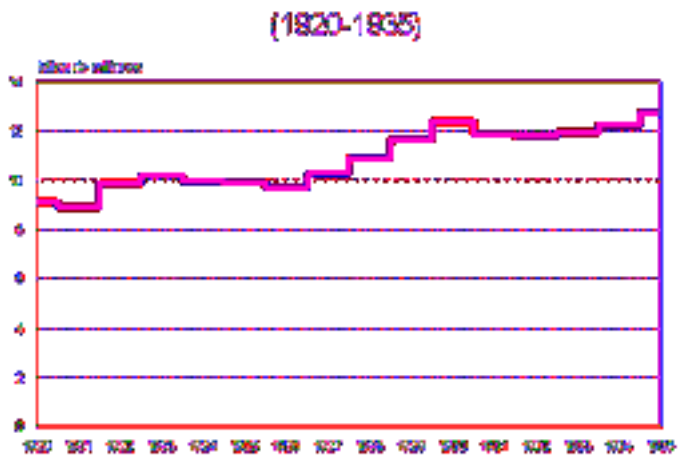


FIGURA 13.

estableció un control de cambios y que se dedicaron recursos con una garantía en oro a la adquisición de pesetas a fin de elevar su cotización en los mercados exteriores. Pero esta política de signo deflacionista ortodoxo se vio neutralizada por la dificultad de poner coto al déficit presupuestario debido a la ampliación de las atenciones sociales y el aumento de la capacidad adquisitiva de los obreros, lo que estimulaba el mantenimiento de la demanda de bienes de consumo y el sostenimiento de los precios. La revalorización de la moneda encarecía las exportaciones, lo que impedía la consecución del equilibrio de la balanza comercial, base indispensable para evitar la baja de la peseta.

A mediados de 1932 se consolidó la valuta, a tenor de la mayor importación de capitales en el Bienio negro y, sobre todo, por su alineación con el área del franco francés que seguía afianzada al patrón oro⁴⁷. Fue una revaluación con respecto a la libra, desvalorizada en septiembre de 1931, y al dólar, desde abril de 1933, pero era una práctica estabilización relativa al resto de las divisas⁴⁸.

3. La crisis mundial y su impacto sobre España

El tercero de los obstáculos -aunque quizá no el más determinante- es el que abre la crisis internacional más profunda de la historia contemporánea⁴⁹. Las opiniones expresadas sobre sus secuelas y sobre la suerte misma de la República son sorprendentemente variadas. Predominan aquellas que sostienen que fue un trance suplementario, pero no resulta fútil señalar que a las enormes resistencias interiores se añadió un marco exterior que en nada colaboraba a la favorable evolución de la economía⁵⁰.

Caída generalizada de la producción, hundimiento de los precios y declive del comercio serán las notas que definan el sombrío horizonte cuando llegue el 14 de abril⁵¹ (vid. figuras 14, 15 y 16). No obstante, su relativo aislamiento, merced a la política previa de reserva del mercado nacional y su peculiar patrón monetario, ayudarán a remansar algunos de sus efectos más dramáticos. O por mejor decir, a retrasar su frontal incidencia.

3.1. La pista de las macromagnitudes

Las cifras sugieren que la renta real no disminuyó, aunque obviamente su ritmo de aumento quedó claramente por debajo del de la etapa precedente. Entre 1930 y 1935 las estimaciones dan una tasa de crecimiento medio anual entre el 1,0 y el 1,5 por ciento.

47 J. HERNÁNDEZ ANDREU, «Depresión estructural, comercio exterior y fuerzas monetarias en España, 1925-1935» en *Revista de Historia Económica*, 2 (1983), p. 304.

48 Cfr. J. HERNÁNDEZ ANDREU, *España y la crisis de 1929...*, 1986, p. 153.

49 Cfr. J. MORILLA CRITZ, *La crisis económica de 1929*. Madrid. Pirámide 1988. Ch. P. KINDLEBERGER, *La crisis económica 1929-1939*. Barcelona. Crítica. 1989.

50 Vid. J. PALAFOX, *Atraso económico y democracia...*, p. 172.

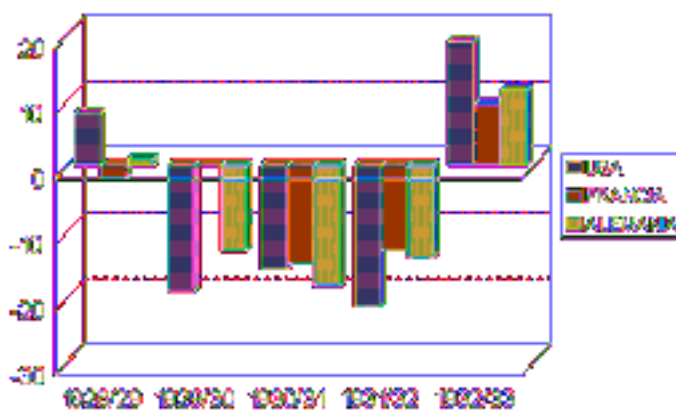


FIGURA 14.



FIGURA 15.



FIGURA 16.

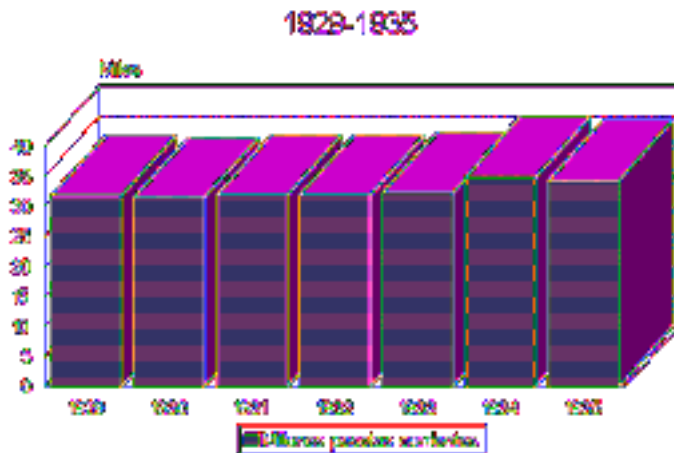


FIGURA 17.

Puede afirmarse, pues, que la economía española, tomada en su conjunto, no experimentó la depresión de 1930 con la misma intensidad que la mayoría de los países europeos⁵². Vid. figura 17.

El proceso deflacionista tampoco se notó (vid. figura 18). Los precios se mantuvieron en torno a los valores de 1929, confirmándose así la ausencia de una fuerte recesión o de agudas tensiones deflacionistas⁵³. La razón estriba en la depreciación de la peseta, que constituía una barrera proteccionista más fuerte que el arancel. El grado de contracción fue mínimo y estuvo limitado a 1932 y 1933, cuando disminuyó un 1,2 y un 4,6 por ciento, respectivamente.

3.2. Desquiciamiento del sector exterior

La crisis mundial golpeó tres flancos cruciales en el frágil equilibrio de nuestra estructura económica: las exportaciones, las entradas de capital y las salidas de emigrantes. Un triple canal, en suma, por no citar entre otros retrocesos, el que sufre el incipiente turismo que se desarrolla en los años finales de la Dictadura, o el que experimentan los ingresos por fletes⁵⁴.

En cuanto a los flujos de capital, se frenaron, dentro de su relativa modestia, las inversiones extranjeras en España, a lo que se unió la disminución de los beneficios del capital español invertido en el exterior.

También cambió el signo del movimiento migratorio. El ocaso de la emigración ultramarina y el definitivo crepúsculo de la orientada al norte de África, no se vio contrapesado por los modestos saldos de la dirigida a Europa (Francia fundamentalmente) en lento ascenso.

El corolario fue tanto el deterioro de las remesas -de 64,4 millones de dólares en 1932 a 39,9 en 1934⁵⁵- como el incremento de la presión demográfica y de la oferta laboral en el reducido y escasamente receptivo mercado de trabajo interior⁵⁶.

Tradicionalmente se ha venido señalando⁵⁷ que en términos de comercio exterior, España fue uno de los países más duramente castigados por la crisis. Según esta afirma-

51 Vid. X. M. BEIRAS, «La economía española durante la II República...», p. 151.

52 Vid. F. COMIN COMIN y P. MARTÍN ACEÑA, «La política monetaria y fiscal durante la dictadura y la Segunda República», *Papeles de Economía Española*, 20 (1984), pp. 238-239.

53 Vid. P. MARTÍN ACEÑA. «Economía y política económica durante el primer bienio republicano (1931-1933)», en J.L. GARCIA DELGADO (ed.), *La II República española...*, p. 124.

54 F. COMIN, «La economía española en el período de entreguerras...», pp. 124-126.

55 Vid. A. BALCELLS, *Crisis económica y agitación social en Cataluña (1930-1936)*. Barcelona. Ariel. 1971, p. 8. Para las emigraciones exteriores del momento véanse los recientes y actualizados estudios de J.B. VILAR y M^a.J. VILAR, *La emigración española a Europa en el siglo XX*. Madrid. Arco Libros. 1999; J.B. VILAR y M^a.J. VILAR, *Emigración española al norte de África*. Madrid. Arco Libros. 1999; M. SOLDEVILLA ORIA, *La emigración española a América*. Madrid. Arco Libros. 2001.

56 Vid. R. TAMAMES, *La República. La era de Franco...*, pp. 61-62.

57 Vid. R. TAMAMES, «La economía española...», pp. 544-545.

ción, el nivel de las exportaciones cayó entre 1932 y 1935 del 30% al 2,4% del alcanzado en 1929. Tan sólo Estados Unidos y Alemania padecieron quebrantos comparables.

Sin embargo, como han demostrado Florensa y Tena⁵⁸, el sistema de ajuste arancelario fue radicalmente substituido en 1930. De valores unitarios asignados hasta tal fecha, influidos en sentido alcista por la política proteccionista, se pasó a los declarados según factura por los importadores. En consecuencia, el enorme abismo en el que se precipitan los datos monetarios carece de significado económico y tiene poco que ver con la depresión internacional.

Comparando la media de lo vendido entre 1928-1929 y 1932-33, la reducción es del 35,5%. Porcentaje que hay que considerar modesto en relación con lo ocurrido en países con una estructura de exportación comparable⁵⁹ (vid figura 19). Las caídas fuertes se producirían a partir de 1932 (24%) y 1933 (10%), hasta llegar a un mínimo de 585 millones de pesetas-oro en 1935.

Semejante tendencia responde tanto a factores internos como externos. Entre los primeros, una deflación menor que la del entorno y un superior incremento de los costes salariales, con la consiguiente pérdida de competitividad. Entre los segundos, el auge proteccionista que dificultaba las salidas. Y, en fin, para no privarnos de nada, una política errónea en el mantenimiento del tipo de cambio, que impedía recuperar ventajas comparativas.

Las entradas tropezaron con las barreras arancelarias, el bloqueo de divisas y las restricciones cuantitativas. Aún así, sólo disminuyeron ligeramente, debido al mantenimiento de la renta, a que no se adoptaron con rigor las nuevas técnicas mercantilistas y a que desde 1932 la peseta se estabilizó e incluso se apreció.

De este modo, el coeficiente de cobertura empeoró. Si el descenso de las exportaciones se situó en un 30 por ciento, el de las importaciones quedó cercano al 20. Además el derrumbe de los precios de venta fue más acusado que el de los de compra. El resultado fue un empeoramiento de la relación real de intercambio en torno al 14%⁶⁰.

Estos problemas no hicieron sino reflejar las deficiencias de la balanza comercial, con unas exportaciones concentradas en un número reducido de mercancías –fundamentalmente materias primas agrícolas y minerales–, y unas importaciones industriales esenciales y rígidas⁶¹. Además, así como las segundas estaban diversificadas entre distintos países de origen, las primeras se dirigían a un número pequeño de ellos, con lo cual la posibilidad de negociaciones bilaterales, al uso en aquella coyuntura, era muy reducida, máxime teniendo en cuenta que las partidas españolas eran bienes prescindibles o sustituibles⁶².

58 Cfr. S. FLORENSA, «Comercio exterior y control de cambios...», p. 26. A. TENA, «Una reconstrucción del comercio exterior español, 1914-1935», *Revista de Historia Económica*, III, I (1985), pp. 155ss.

59 Vid. J. PALAFOX, *Atraso económico y democracia...*, p. 168.

60 P. MARTÍN ACEÑA, «Economía y política económica durante el primer bienio republicano» en J.L. GARCÍA DELGADO (ed), *La II República...*, pp. 122-125.

61 L. PRADOS DE LA ESCOSURA, «La evolución del comercio exterior, 1790-1929», en *Papeles de Economía Española*, 20 (1984), pp. 133-150.

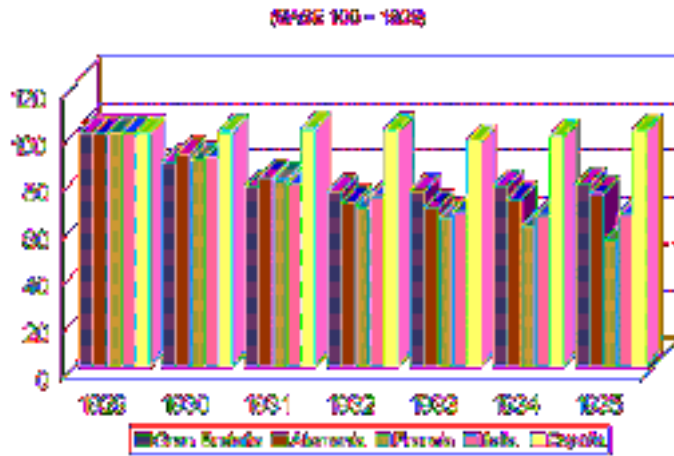


FIGURA 18.

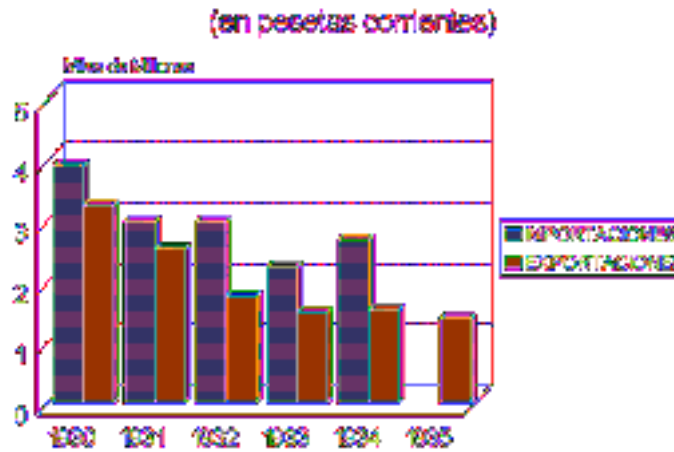


FIGURA 19.

La depresión tuvo efectos muy distintos sobre nuestra demanda externa. Desde un principio el sector más perjudicado fue el minero, mientras que la agricultura periférica consiguió guardar posiciones bastante ventajosas hasta 1932-1933.

Resultaron fuertemente lesionados el complejo minero-metalúrgico del Norte y los centros de producción de piritas, plomo y otros minerales. Una realidad conectada a la profunda inflexión de la industria básica extranjera. Sus efectos, empero, no se prolongaron. Después de la fuerte regresión de 1930 y 1931, la creciente demanda de la manufactura alemana -lanzada a grandes programas de rearme militar- provocaría su recuperación a partir de 1933.

Un desarrollo inverso tuvieron las expediciones agrícolas, que en los primeros momentos sufrieron con menor intensidad las secuelas de la depresión. Las repercusiones de la defensa arancelaria se retrasarían hasta 1933, cuando entraron en vigor las medidas suscritas un año antes en Ottawa por los países de la Commonwealth.

Las llamadas «preferencias imperiales» rompieron la cláusula de nación más favorecida y discriminaron las transacciones españolas en favor de las colonias, mandatos y dominios británicos. Los envíos de plátanos se vieron súbitamente frenados por las deferencias otorgadas a las Indias Occidentales; los de arroz por las concedidas a Birmania; los de cítricos por las acordadas a Palestina; los de almendras por las facilitadas a Chipre y los de vinos por las conferidas a Australia y Sudáfrica. En este caso, también se vieron perjudicados al hilo de las ventajas concedidas por Francia a sus posesiones de Argelia y Túnez⁶³.

Más difícil resulta emitir un juicio sobre el efecto multiplicador que, en sentido depresivo, tuvieron el desplome de las distribuciones en el conjunto de la economía. Constituían, como es sabido, un elemento clave de equilibrio, pues aportaban las divisas necesarias para financiar las compras de materias primas y maquinaria que requerían la industria y la agricultura de cereal, incapaces de vender al exterior⁶⁴.

Bien es cierto que su limitada relevancia -sólo representaban un 6,6 por 100 de la renta nacional en 1929- apenas pudo tener ramificaciones decisivas sobre la coyuntura interior, pero como apunta Comín⁶⁵, no se puede negar que los resortes más dinámicos estaban, de una u otra manera, ligados al comercio y capital exterior, lo que tuvo que frenar el crecimiento económico.

El revés de las exportaciones -por modesto que fuese- en un contexto en que otras fuentes de divisas estaban cayendo, debió implicar una escasez de medios de pago internacionales que tuvo que desincentivar, o al menos, retrasar y dificultar unas compras imprescindibles para el normal funcionamiento de los restantes sectores⁶⁶.

62 M. CABRERA, *La patronal ante la II República...*, p. 82.

63 Vid. R. TAMAMES, *La República...*, pp. 101.

64 J.M. SERRANO SANZ, «La política comercial...», p. 135.

65 F. COMIN, «La economía española en el período de entreguerras...», p. 136.

66 Vid. S. FLORENSA: «Comercio exterior y control de cambios...», pp. 64-74.